



[¿SERÁ?]

Levanta la mano

Quien ya **alzó la mano** para sustituir a Gerardo Fernández Noroña, como presidente de la Mesa Directiva del Senado, fue la morenista Guadalupe Chavira. La legisladora asegura que tiene el respaldo de sus compañeros de bancada; sin embargo, algunos de sus correligionarios se han sorprendido, pues **consideran que no será una presidenta institucional**. Si dentro de su partido dicen eso, imagínese la opinión de la oposición. ¿Será?

Allana camino al 2030

Parece que quien ya labra su camino hacia el 2030 es Gerardo Fernández Noroña y para muestra basta un botón. A pesar de que él mismo ha criticado el reciente **golpeteo político contra Morena**, sus declaraciones parecieran revelar que **pinta su raya sobre las manchas que empañan al partido guinda**, ya que este fin de semana señaló que la valoración que se tiene del Gobierno de Adán Augusto López en Tabasco no es muy positiva, pero fue más allá al señalar que **la defensa debe hacerla él mismo**. Recordemos que **la semana anterior también dijo que la carta de Andy era malísima**. ¿Rompimiento o construcción de candidatura honesta? ¿Será?

El heredero que abolló la transformación

Al parecer, los señalamientos contra Andy López Beltrán por su viaje a Japón y el costo del hospedaje en su hotel con desayuno incluido, no paran, entre ellos, que **no lleva ni un año en el cargo y ya tomó sus vacaciones**. Esperemos que **no pase la factura a los simpatizantes de Morena** que salen de sol a sol a trabajar por la cuarta transformación. Lo grave para el partido guinda sería un **descalabro en 2027 o 2030**, aunque dicen que falta mucho para eso. ¿Será?

Pareja improductiva

Quien sigue en el **ojo del huracán** es la diputada petista Diana Karina Barreras, pues su ropa y accesorios de marca no se alinean con lo que predica la izquierda. En su desempeño legislativo sólo tiene en su haber **tres iniciativas y diez intervenciones** en el pleno de San Lázaro. Por su parte, su marido y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, propuso **seis iniciativas y tuvo 11 intervenciones**. Como dijo, en paz descansa Porfirio Muñoz Ledo: ¡Qué pinc... manera de legislar! ¿Será?

Aval al vapor

Nos cuentan que, por pura necedad, en la iniciativa enviada por el Gobierno capitalino y a la que la Comisión de Movilidad no quiso moverle ni una coma, se aprobó un dictamen con una contradicción difícil de defender: en la definición de “vehículo no motorizado” terminaron metiendo también a los que sí tienen asistencia eléctrica aunque no pasen de 25 km/h. Especialistas apuntan que **lo correcto sería que todos estos casos quedaran claramente en la categoría VEMEPE** (Vehículo de Movilidad Eléctrica Personal), y que los que superen los 25 km/h sean los que deban portar licencia. **De no corregirse, dicen, aquello abre confusión normativa**... y hasta la puerta a una controversia constitucional. ¿Será?